



III CONVOCATORIA PREMIO DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACION PROFESIONAL, DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA

1. Objeto de la convocatoria

La CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA de Lorca acuerda promover y **premiar la mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores**, realizado por alumnos que se encuentren matriculados en Instituto de Enseñanza Secundaria, Bachillerato de Investigación o Bachillerato Internacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o en Centros de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Premio

La mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores, según criterio del Jurado, será premiado con una **dotación económica de CUATROCIENTOS euros (400,00€)**, impuestos incluidos, y **con la edición digital por la Cátedra del Trabajo** sobre el que se fundamente la comunicación oral.

La segunda mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores, según criterio del Jurado, será premiado con una **dotación económica de DOSCIENTOS euros (200,00€)**, impuestos incluidos.

3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de la documentación para participar en esta convocatoria **comenzará el día 1 de octubre y finalizará el 31 de octubre de 2020.**

La inscripción se realizará por correo electrónico, a través de cada Centro, por medio del Coordinador del Bachillerato de Investigación o del Bachillerato Internacional o por medio del Coordinador de Centro Integrado de Formación Profesional, respectivo, a la dirección: **“catedragerontologia@poncemar.com”**, indicando en el asunto: **“II Convocatoria Premio de la Cátedra Poncemar de Gerontología para Bachillerato de Investigación y para Formación Profesional”**.

Se adjuntarán los datos y documentos que a continuación se relacionan:

- **Formulario de inscripción**, adjunto a estas bases, debidamente cumplimentado.
- **Documento original en PDF del Trabajo** (Times New Roman, tamaño 12, con espaciado a 1,5 líneas y márgenes de 2,5 cm) y deberá contener los siguientes apartados: introducción, objetivos, metodología, conclusiones y bibliografía o cibergrafía. Las referencias bibliográficas, citas y repertorio biblio-cibergráfico se presentarán en formato APA. El inicio del Trabajo contendrá un abstract de 10 líneas como máximo con el resumen del mismo.

La documentación requerida habrá de presentarse en forma y plazo para participar en la Convocatoria. Si la Cátedra considera que la documentación presentada es errónea o incompleta, se informará al solicitante para que, en su caso, subsane la misma en los cinco días naturales siguientes a la comunicación que a tal efecto se le realice.

4. Criterios de evaluación

Para la elección del Trabajo premiado, el Jurado considerará:

- El enfoque de la comunicación en materia sociosanitaria de personas mayores
- Originalidad y creatividad.
- Presentación y redacción.
- Aplicabilidad práctica.

5. Fases de la Convocatoria

Tras la presentación de los Trabajos y una vez analizado por la Cátedra el cumplimiento de los requisitos básicos de presentación habrá dos fases de evaluación:

Primera Fase

La Comisión Técnica de estos Premios analizará los Trabajos presentados y elegirá como máximo Tres. Esta preselección se realizará antes del **30 de noviembre de 2020** y se comunicará a los autores de los Trabajos seleccionados.

La Comisión podrá declarar desierta la Convocatoria si considera que los Trabajos presentados no reúnen la idoneidad para ser premiados.

La Comisión Técnica, que hará las veces de Jurado, estará integrada por miembros designados por la Cátedra, compuesto de forma equitativa por especialistas en el correspondiente ámbito de trabajo.

Segunda Fase

Los finalistas defenderán su Trabajo mediante exposición pública en un acto en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca en que tenga lugar la presentación y entrega del resto de los Premios convocados por la Cátedra en el ejercicio 2020 para los alumnos de los grados universitarios de Enfermería, de Nutrición Humana y Dietética, y de Formación Profesional (Grado Medio y Grado Superior).

La presentación por el autor del trabajo tendrá una duración máxima de 10 minutos y un turno de preguntas por parte del Jurado.

El fallo del Jurado, previa deliberación, tendrá lugar en el mismo acto de entrega de premios.

La Cátedra informará con debida antelación la fecha y lugar de celebración del acto de exposición de los trabajos finalistas y entrega de premios, que será, salvo imposibilidad manifiesta, durante el mes de diciembre de 2020

No obstante lo anterior y en atención a las circunstancias sanitarias del momento, la Cátedra se reserva el derecho a modificar libremente el modo de llevar a cabo esta segunda fase de exposición pública y entrega de premios.

6. Asesoramiento

La Cátedra Poncemar de Gerontología en su sede en el Campus Universitario de Lorca, “Casa del Capitán”, sita en Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n, en el e-mail: **catedragerontologia@poncemar.com** o en el teléfono de la Cátedra número 868 888 981, asesorará y orientará sobre esta Convocatoria.

Los alumnos para la realización de sus trabajos podrán consultar el fondo bibliográfico y de revistas que sobre la materia disponga la Cátedra en su sede o la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

7. Propiedad Intelectual

Los trabajos premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la Cátedra el derecho de difusión por el medio que estime oportuno. La participación en la Convocatoria implica la autorización de las personas participantes para que la Cátedra Poncemar de Gerontología pueda incorporar dichos trabajos a su fondo bibliográfico al único objeto de difundirlos, del modo que tenga conveniente, indicando siempre al autor.

Los contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos de terceras personas.

8. Patrocinio

Cabe que esta Convocatoria sea patrocinada por entidad, pública o privada, sensible con el contenido de la misma. En este caso, el nombre o logotipo del patrocinador/es figurará en los actos que se realicen y en las publicaciones que se lleven a cabo, además de quedar facultada para difundir esta colaboración por los medios que estime oportunos.

9. Aceptación de las bases

La participación en esta Convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. La interpretación auténtica de las mismas corresponde en todo caso a la Cátedra Poncemar de Gerontología.



Cátedra Poncemar
de Gerontología

FOMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D./Dña. _____,
con DNI _____, Provincia _____
teléfono _____
y correo electrónico _____

SOLICITO

Participar en la “**III CONVOCATORIA PREMIO DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA**” aceptando las Bases publicadas de la misma que declaro conocer.

Título del Trabajo: _____
Centro de Enseñanza Secundaria/Formación
Profesional: _____
Coordinador del Centro: _____
Tutor del trabajo: _____
Fecha del Trabajo: _____

Marcar con una X

<input type="checkbox"/>	Adjunto documento original en PDF del Trabajo que soporta la comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores
--------------------------	--

En _____, a ____ de _____ de 2020

Fdo. _____